



ACLARACION AL PLIEGO DEL EXPEDIENTE E 05/2022

“Servicio de Traducción de Documentos” de Aena Desarrollo Internacional, S.M.E. S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022 se publicó en la página web del Perfil del Contratante de Aena Desarrollo Internacional, S.M.E., S.A., el anuncio para la licitación del expediente E 05/2022.

Una vez publicado el pliego se ha detectado una aparente contradicción en lo que se refiere a la presentación de la oferta económica por lo que se procede a la aclaración en relación al apartado 7 del mismo: **Documentación Fichero electrónico N.º 3: Oferta económica.**

Con objeto de facilitar el entendimiento de la presentación de la Oferta Económica se facilita el siguiente modelo:

	Precio Máximo Presupuestado	Porcentaje de baja ofertado por palabra	Precio ofertado por palabra
Palabra Traducciones NO Juradas.	0,12 €		
Palabra Traducciones Juradas.	0,15 €		

- El porcentaje de baja debe ser único para ambos tipos de traducciones.
- La tarifa será independiente del tiempo requerido para la presentación del trabajo.